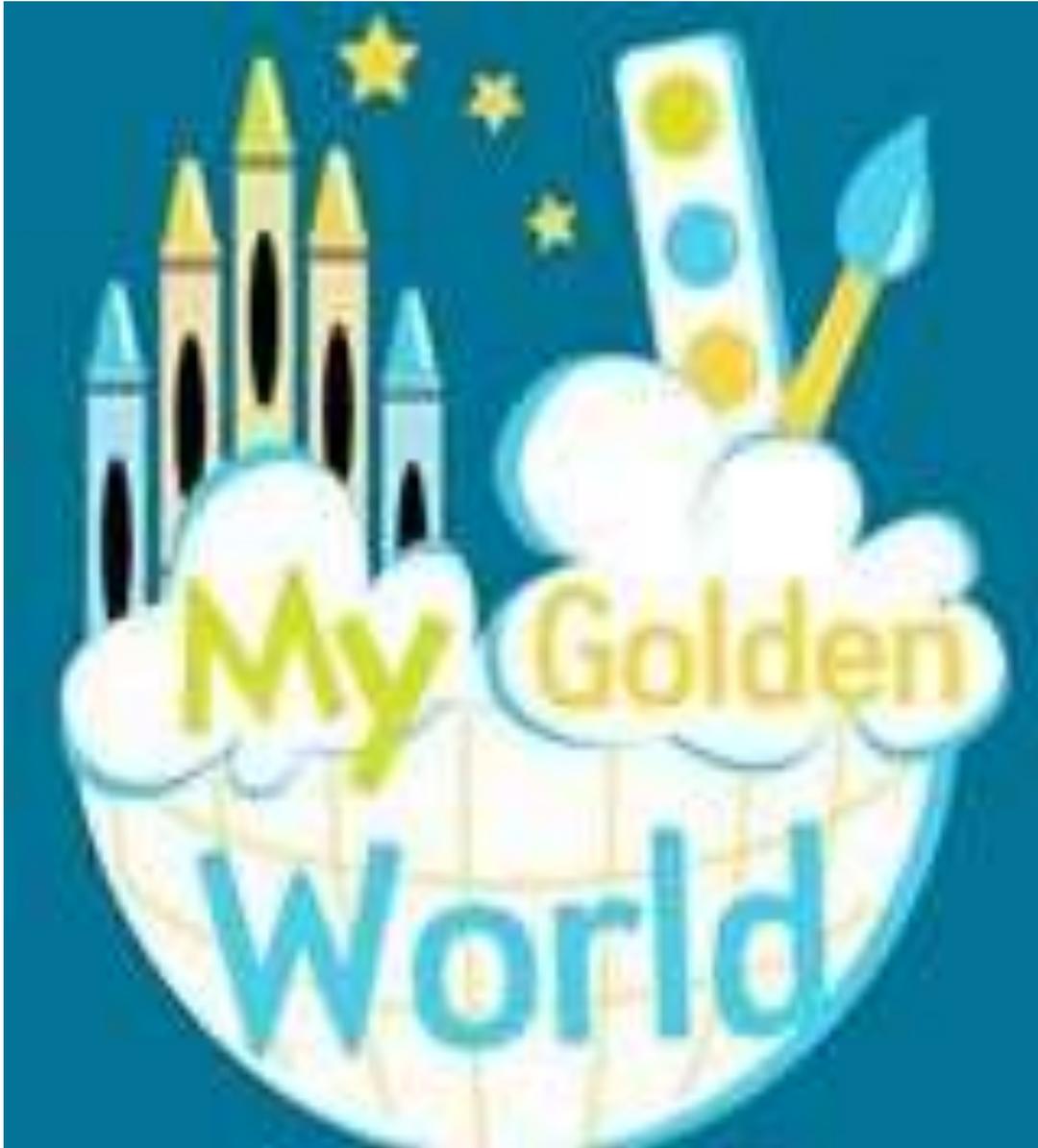


**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL  
MY GOLDEN WORLD KIDS**



**CODIGO DE CONVIVENCIA - 2019**

**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - "MY GOLDEN WORLD KIDS"****DATOS INFORMATIVOS**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA</b>	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "MY GOLDEN WORLD KIDS"
<b>CODIGO AMIE</b>	17H03698
<b>UBICACIÓN GEOGRAFICA</b>	ZONA 9 DISTRITO 17D08 CIRCUITO 17D08C08_09_10
<b>TIPO DE INSTITUCION EDUCATIVA</b>	PARTICULAR
<b>NIVELES EDUCATIVOS</b>	INICIAL 1 y 2
<b>NUMERO DE ESTUDIANTES</b>	NIÑOS 23 NIÑAS 31
<b>NUMERO DE DOCENTES</b>	MUJERES 7 HOMBRES 0
<b>INTEGRANTES DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL O CONSEJO ESTUDIANTIL</b>	NO APLICA
<b>DIRECCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA</b>	CALLE LOS PLANETAS OE12-164 Y MERCURIO – AV. ILALO
<b>FECHA DE REGISTRO EN EL DISTRITO</b>  <b>PRESENTACION PARA APROBACION</b>	ULTIMO 05 DE JUNIO DEL 2014  ENERO 2019
<b>EMAIL</b>	mygoldenworld@gmail.com

## IDEARIO INSTITUCIONAL

# VISION INSTITUCIONAL

---

Mantener y fortalecer un Centro de Educación Inicial innovador e inclusivo donde se aprenda a ser y a hacer , a convivir con los demás y a valorar y respetar la diversidad, para permitir a los niños/as la enseñanza - aprendizaje por medio de las TICS y también involucrándonos con el medio ambiente para el descubrimiento de sus propias cualidades y aptitudes cultivando los valores esenciales como el amor, la responsabilidad, justicia y solidaridad, desarrollando en ellos la creatividad y la investigación, logrando la adquisición de su autonomía.

# MISION INSTITUCIONAL

---

Somos un Centro de Educación Inicial integral y en igualdad de oportunidades a niños/as en edades iniciales, que respeta los ritmos de aprendizaje individuales y promueven un desarrollo emocional saludable basada en autonomía, independencia, iniciativa, capacidad de elegir, desarrollo de la voluntad y la autodisciplina. Ofrecemos herramientas a los padres de familia en diversos temas al tratar, para apoyar en el desarrollo holístico de sus hijos, y su apropiado cuidado y nutrición. Velamos junto a ellos para que sus hijos/as disfruten de una convivencia familiar y comunitaria, y en todo momento su dignidad como ser humano sea respetada. Lo hacemos a través del aprendizaje significativo por medio de la exploración en nuestros Ambientes de Trabajo.

## **1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

### **1.1 Antecedentes**

El Centro de Desarrollo Infantil MY GOLDEN WORLD KIDS, ubicado en la Provincia de Pichincha, Parroquia de Alangasí, Barrio Huertos Familiares, Calle los Planetas OE12-164 y Mercurio, Av. Ilalo, Zona 9, Distrito 17D08, Circuito 17D08C08\_09\_10, se caracteriza por fortalecer un ambiente armónico de sana convivencia entre los diferentes actores de la Comunidad Educativa; fomenta la unidad, el trabajo en equipo y la sana convivencia entre los integrantes de la Institución, My Golden World Kids ofrece sus servicios de estimulación, cuidado y aprendizaje a niños en Educación Inicial es decir de 3 meses hasta 5 años, a nivel socio-económico medio alto, con padres de familia profesionales o negocios propios.

Los primeros años de vida es una etapa fundamental que marca el desarrollo afectivo, emocional e intelectual del ser humano, por lo tanto, es de vital importancia crear el ambiente ideal para una convivencia armónica de todos quienes hacemos MY GOLDEN WORLD KIDS; es así como se hace imperativo elaborar un Código de Convivencia con los aportes de todos los estamentos institucionales, con deberes y derechos de toda la comunidad educativa, bajo el marco legal establecido.

Las relaciones que mantenemos en el Centro, ya sea entre adultos, niños-adultos, niños-niños están basadas en el respeto, consideración, aceptación y sinceridad. Los niños aprenden a brindar y a exigir respeto, a cumplir con sus obligaciones y a exigir sus derechos.

El Código de Convivencia pretende la armonización de las relaciones interpersonales y comportamiento actitudinal de todos los miembros de la comunidad educativa, mediante una construcción participativa, democrática y vivencial, que parte de la realidad de los sujetos que intervienen en el proceso educativo de nuestra Institución, priorizando derechos y responsabilidades.

### **1.2 Justificación**

El Ministerio de Educación, mediante Acuerdo Ministerial No. 182 de fecha 22 de mayo de 2007, establece institucionalizar el Código de Convivencia en los establecimientos educativos del país.

Posteriormente, con fecha 6 de septiembre 2013, el Ministerio de Educación mediante Acuerdo Ministerial No. 323-13, expide la “Guía metodológica para la construcción participativa del Código de Convivencia Institucional” de aplicación obligatoria en todas las instituciones públicas, fiscomisionales y particulares del Sistema Nacional de Educación del país.

En un centro educativo como en cualquier otro ámbito en el que nos encontremos, a todos nos gusta sentirnos respetados, valorados o, al menos, considerados y encontrarnos seguros. Por ello es importante que esa dignidad que toda persona necesita para desarrollarse y desarrollar su trabajo, esté de alguna manera garantizada.

Es por esto que se ha creado el código de convivencia donde encontramos las opiniones de todos quienes forman parte de la comunidad como lo son: autoridades, estudiantes, profesores y padres de familia, donde se da prioridad al bienestar de los niños y niñas basándose en sus derechos mediante el cumplimiento de acuerdos y compromisos que se establecieron cuando se creó el código de convivencia de nuestro centro de desarrollo infantil.

Para la creación del código de convivencia se ha realizado un estudio minucioso de las necesidades de los niños y niñas como lo es una educación de calidad, armónica y holística, señalar la problemática en lo social, familiar y emocional, que incide desfavorablemente en el comportamiento de los educandos, sin embargo; se puede afirmar que es la causa de la adopción de conductas poco adecuadas que al no ser atendidas oportunamente, podrían desencadenar una dificultad mayor en su normal desarrollo.

El Código de Convivencia de My Golden Word Kids surge como un instrumento flexible, permitiendo cambios creativos, innovadores y tecnológicos a través de la participación, el diálogo y actitud positiva de todos los miembros de la comunidad educativa, practicando y rescatando valores, y las relaciones humanas que conllevan a una actitud armónica.

## **2. FUNDAMENTOS DEL CODIGO DE CONVIVENCIA**

El código de convivencia institucional se basa en los principios generales que son los fundamentos conceptuales de la convivencia escolar estipulados en el

Art.2 de la Ley Orgánica de educación Intercultural.

**Educación para el cambio.** - La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades...

**Libertad.** - La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades...

**Educación para la democracia.** - Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz.

**Comunidad de aprendizaje.** - La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerada como espacios de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes...

**Motivación.** - Se promueve el esfuerzo individual y la motivación a las personas para el aprendizaje, así como el reconocimiento y valoración del profesorado, la garantía del cumplimiento de sus derechos y el apoyo a su tarea, como factor esencial de calidad de la educación;

**Flexibilidad.** - La educación tendrá una flexibilidad que le permita adecuarse a las diversidades y realidades locales y globales, preservando la identidad nacional y la diversidad cultural, para asumirlas e integrarlas en el concierto educativo nacional, tanto en sus conceptos como en sus contenidos, base científica - tecnológica y modelos de gestión;

**Cultura de paz y solución de conflictos.** - El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia.

**Equidad e inclusión.** - La equidad e inclusión asegura a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo.

**Calidad y calidez.** - Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizaje.

**Integralidad.** - La integralidad reconoce y promueve la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción de estas dimensiones;

**Convivencia armónica.** - La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa del Centro de Desarrollo Infantil MY GOLDEN WORLD KIDS.

**El Código de la niñez y adolescencia en su Art. 1,** establece sobre la protección integral que “El Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescente que viven en el Ecuador”; Art. 38, literales: a, b, c, d, e, f, g, h, i, establece los objetivos de los programas de educación; Art. 39, numerales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8; establece los derechos y deberes de los progenitores con relación al derecho a la educación; Art. 40 establece las medidas disciplinarias en los planteles educativos; Art. 41, numerales 1, 2, 3, 4, establece las sanciones prohibidas a los establecimientos educativos.

## **FUNDAMENTOS LEGALES**

El código de convivencia tiene su fundamento legal de acuerdo a los derechos reconocidos en la Constitución del Ecuador, el código de la niñez y adolescencia;

- Acuerdo ministerial 332-13
- Reglamento a la LOEI- Art. 89
- Lineamiento – Instructivo para la construcción participativa del código de convivencia en base a la guía metodológica.

### **CAPÍTULO VI DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA**

Art. 89.- Código de Convivencia. El Código de Convivencia es el documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa. En este se deben detallar los principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa; para ello, se deben definir métodos y procedimientos dirigidos a producir, en el marco de un proceso democrático, las acciones indispensables para lograr los fines propios de cada institución.

Participan en la construcción del Código de Convivencia los siguientes miembros de la comunidad educativa:

1. El Rector, director o líder del establecimiento;
2. Las demás autoridades de la institución educativa, si las hubiere;
3. Tres (3) docentes delegados por la Junta General de Directivos y Docentes;
4. Dos (2) delegados de los Padres y Madres de Familia; y,

La responsabilidad de la aplicación del Código de Convivencia le corresponde al equipo directivo en estricto respeto de la legislación vigente. Este documento debe entrar en vigencia, una vez que haya sido ratificado por el Nivel Distrital, de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

## **3. OBJETIVOS DEL CODIGO DE CONVIVENCIA:**

### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

1. El Código de Convivencia tiene como principal objetivo el fortalecimiento y la formación integral del ser humano, donde en un ambiente de libertad desarrolle responsablemente sus capacidades, potencialidades, competencias y valores que están declarados en las diferentes leyes, que es la base fundamental de la educación en el ejercicio de sus derechos y deberes, en la búsqueda de calidad educativa y convivencia armónica en búsqueda del bien común, mediante la autoevaluación y

concienciación de los problemas existentes para buscar soluciones conjuntas y minimizar las dificultades, donde participan todos los actores de la comunidad educativa, de esta manera se puede lograr la visión y misión institucional.

Se debe considerar que entre los múltiples propósitos del Código de Convivencia es el de llegar a acuerdos consensuados y no tiene como fin ser sancionador; al contrario, es preventivo, busca garantizar una cultura donde se evite todo tipo de maltrato, considerando los derechos y deberes de los estudiantes estipulados en las diferentes leyes.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Fomentar el diálogo entre los actores educativos para realizar un código de convivencia acorde a las necesidades y requerimientos de los mismos tanto en acuerdos y compromisos para la sana convivencia de la comunidad educativa dentro y fuera de la institución.
2. Realizar reuniones permanentes en las que la Directora de a conocer las actividades que cada docente debe ejercer siguiendo los lineamientos del currículo, PEI Y PCA e innovar la metodología, enseñanza de aprendizaje de los alumnos, llegando a acuerdos y compromisos para una mejor convivencia en la institución.
3. Fomentar los valores declarados de la institución para así lograr un ambiente de cordialidad y respeto mutuo entre toda la comunidad educativa.
4. Lograr que las actividades pedagógicas se desarrollen en forma eficiente y responsable gracias a una adecuada planificación de actividades.

## ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

### MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS POR CADA ACTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

**Actor Educativo:** Autoridades

AMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
<b>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.</b>	1. Promover hábitos de consumo de alimentación saludable en toda la comunidad educativa.	1. Elaborar un proyecto de alimentación saludable con la participación de todos los actores educativos.
	2. Campañas de fumigación	2. Realizar continuamente fumigación de las instalaciones de la institución educativa.
	3. Prevenir y controlar el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la comunidad educativa.	3. Organizar campañas sociales para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
	4. Implementar estrategias para generar hábitos de aseo e higiene en la comunidad educativa.	4. Estructurar brigadas de aseo de los ambientes de trabajo de la institución con las maestras y personal de servicio.
AMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
<b>Respeto y cuidado del medio ambiente.</b>	1. Implementar campañas de reciclaje para el cuidado del medio ambiente.	1. Impulsar la ejecución de proyectos para la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente.
	2. Implementación del proyecto "TINI"	2. Elaborar un proyecto que se lleve a cabo

	“Tierra de niños y niñas”.	en el eje de desarrollo de relación con el medio natural y cultural en el caso de educación inicial.
	3. Promover acciones para el ahorro de agua y luz en el plantel.	3. Ubicar en lugares estratégicos afiches que motiven al ahorro del agua y luz.
	4. Orientar al manejo de desechos sólidos en la institución.	4. Ubicar basureros destinados al reciclaje en sitios estratégicos de la institución.

<b>AMBITO</b>	<b>ACUERDOS</b>	<b>COMPROMISOS</b>
<b>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.</b>	1. Garantizar que la infraestructura educativa y bienes de la Institución al servicio de la comunidad educativa, se mantengan en excelente estado de funcionamiento.	1. Dar mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas así como del mobiliario de la institución.
	2. Concienciar a los miembros de la comunidad en el buen uso de los recursos y materiales propios y de la institución	2. Campaña para el uso y cuidado correcto de los bienes materiales.
	3. Innovar la infraestructura informática acorde al avance tecnológico que facilite el proceso de enseñanza – aprendizaje	3. Fomentar en la comunidad educativa el buen uso de los recursos materiales, informáticos y de infraestructura
	4. Implementar estrategias para generar hábitos permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales de la institución.	4. Rotulación sobre el cuidado y respeto a los bienes de la institución.

<b>AMBITO</b>	<b>ACUERDOS</b>	<b>COMPROMISOS</b>
<p><b>Respeto entre los actores de la comunidad educativa.</b></p>	<p>1. Motivar a toda la comunidad educativa la práctica permanente de los valores en base al ejemplo de padres, docentes y autoridades</p>	<p>1. Garantizar la aplicación del Código de Convivencia Institucional mediante la participación activa de todos los actores educativos.</p>
	<p>2. Concientizar a los docentes sobre la ética personal y laboral.</p>	<p>2. Crear un código de ética para el docente de la institución.</p>
	<p>3. Crear un ambiente de convivencia, respeto entre los actores educativos.</p>	<p>3. Crear actividades de recreación e integración entre las docentes y autoridad.</p>
	<p>4. Promover la lectura motivacional diaria.</p>	<p>4. Todas las mañanas se realizar la lectura, para motivar e iniciar el día con positivismo.</p>
	<p>5. Realizar Talleres de inclusión.</p>	<p>5. Sensibilizar sobre la inclusión.</p>

	6. Motivar constantemente a los trabajadores del Centro Infantil MGWK	6. Premiar con incentivos a los trabajadores por su buen desempeño en el ámbito laboral, puntualidad, respeto y antigüedad.
--	---	---

<b>Libertad y responsabilidad, participación democrática estudiantil.</b>	1. Fomentar las actividades físicas culturales e institucionales entre los actores educativos.	1. Crear ferias estudiantiles, actividades deportivas, culturales, para la construcción de la conciencia ciudadana.
	2. Fomentar acciones para que los estudiantes participen en las actividades de la institución.	2. Realizar actividades dentro de la jornada educativa, concursos deportivos sociales artísticos y verificar su cumplimiento.
	3. Retroalimentación de circuitos	3. Compartir los conocimientos adquiridos en los circuitos con las docentes, en las reuniones de fin de mes.
<b>Respeto a la diversidad</b>	1. Promover la realización de talleres de inclusión para la comunidad educativa.	1. Llevar a cabo la tolerancia a través del diálogo.
	2. Concientizar a la comunidad Educativa el respeto a la	2. Poner en conocimiento de los docentes los programas de inclusión.

	diversidad.	
	3. Realizar programas audiovisuales para el conocimiento de las distintas culturas, etnias etc.	3. A más de los vídeos de inclusión realizar alianzas con organismo para no caer en el bulling, racismo, entre otros en la institución.

**Actor Educativo:** Docentes

AMBITO	ACUERDO	COMPROMISO
<b>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivar en los y las estudiantes el cuidado integral de la salud.</li> <li>2. Promover beneficios de una alimentación balanceada en los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>3. Prestar atención permanente al tipo de comida ingerida por los niños y niñas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar y estimular en los y las estudiantes hábitos de aseo dentro y fuera del aula y la importancia de una alimentación adecuada.</li> <li>2. Concienciar en los padres, madres de familia o representantes legales de los y las estudiantes el envío de una lonchera saludable y la correcta alimentación diaria de sus representados</li> <li>3. Incentivar el consumo de variedad de alimentos, procurando el</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"><li>4. Establecer un buen uso de los sanitarios destinados para el personal docente como para el uso de los niños y niñas.</li> <li>5. Promover el cuidado e higiene del área del docente.</li></ol>	<p>equilibrio, ya que ello repercutirá en el desempeño académico.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. Uso correcto de los sanitarios y de suministros de aseo personal; realizar una limpieza en horas pico, estas deben ser después del refrigerio, y el almuerzo, y una limpieza total al final de la tarde.</li> <li>5. Mantener limpia y ordenada el área de trabajo de cada docente.</li></ol>
--	--	--

**Respeto y cuidado del medio ambiente**

1. Realizar una siembra mensual cada curso y responsabilizarse de ella aprendiendo su forma de cuidados y características positivas y negativas de la planta prosiguiendo una exposición promotora de cuidados de la planta.(PROYECTO TINI)
2. Promover el ahorro de energía en cada aula de la institución.
3. Apoyar como tutores que existan tachos de basura medianos que permitan el reciclaje en cada curso.
4. Apoyar en las campañas de sensibilización respecto al cuidado medioambiental.
5. Cuidar y proteger el medio ambiente

1. Los docentes se comprometen a guiar el proyecto de siembra generando opciones interactivas sobre las plantas y el desarrollo de cada exposición para una participación de todos los actores educativos.
2. Elaborar un proyecto generador de ahorro para la energía con la ayuda de todos los actores educativos.
3. Promover que los desechos permanezcan en los tachos durante la jornada de clase, sensibilizando al reciclaje.
4. Controlar que se cumpla con las actividades propuestas en las campañas de sensibilización ambiental.
5. No quemar residuos naturales y químicos en horas laborables, especialmente cuando los niños están en clases; realizar los fines de semana o en horas no laborables.

<p><b>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar los cuidados y uso de los recursos tecnológicos que tiene institución.</li> <li>2. Estimular para el buen uso de las de la institución</li> <li>3. Mantener los recursos materiales en buenas condiciones.</li> <li>4. Concientizar sobre el cuidado de los recursos materiales propios y de la institución.</li> <li>5. Generar en los niños y niñas el orden y aseo dentro y fuera de la institución educativa.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar técnicas innovadoras y prácticas para los actores escolares y mantengan un buen uso.</li> <li>2. Promover el buen uso de los espacios de trabajo.</li> <li>3. Usar los recursos materiales de manera responsable.</li> <li>4. Ser veedores en el cuidado de los recursos materiales propios y de la institución.</li> <li>5. Fomentar con el ejemplo en los estudiantes limpieza y el orden de los ambientes que se utilizaron cada hora de trabajo.</li> </ol>
<p><b>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el respeto y la integración entre los docentes y los estudiantes.</li> <li>2. Realizar el seguimiento del cumplimiento de normas.</li> <li>3. Promover y participar en la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer formas de relación basada en el respeto con todos los miembros de la comunidad.</li> <li>2. Mantener una convivencia armónica, a través del respeto y el cumplimiento de las normas.</li> <li>3. Proponer el diálogo asertivo para</li> </ol>

	<p>solución pacífica de conflictos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Cumplir a cabalidad con los deberes y obligaciones inherentes al rol de docente.</li> <li>5. Sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia de ocupar el tiempo libre en actividades culturales, artísticas, deportivas y otras que ayuden a la formación integral del estudiante</li> <li>6. Promover conversatorios sobre los conflictos que surgen a nivel de la comunidad educativa.</li> <li>7. Respeto y dialogo entre los docentes.</li> <li>8. Conflictos entre docentes</li> </ol>	<p>prevenir los conflictos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Respetar y cumplir el debido proceso en los diferentes actos que competen a nuestro rol de docentes.</li> <li>5. Sugerir a los padres de familia actividades que los estudiantes podrían cumplir en su tiempo libre para su formación integral.</li> <li>6. Participar asertivamente en los diálogos para la solución pacífica de conflictos.</li> <li>7. Acercarse con la persona afectada dialogar y resolver el problema, en caso que no haya acuerdo entre las dos partes, se acudirá con la Directora.</li> <li>8. En caso de haber conflicto verbal o físico, se notificara a Dirección, la misma que inmediatamente emitirá un memo por escrito.</li> </ol>
--	--	--

<p><b>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer los valores institucionales en la participación activa de los niños y niñas.</li> <li>2. Apoyar actividades que resalten los valores en los niños y niñas.</li> <li>3. Fomentar el cumplimiento de las normas de comportamiento propuestas por la Institución en los diferentes ambientes y espacios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover concursos internos que fomenten el los valores de los niños y niñas de la institución.</li> <li>2. Respaldar toda actividad institucional que promueva los valores.</li> <li>3. Práctica permanente en el cumplimiento de las normas.</li> </ol>
<p><b>Respeto a la diversidad</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover un ambiente adecuado que impulse tanto la interculturalidad como la educación inclusiva.</li> <li>2. Realizar capacitaciones sobre la diversidad.</li> <li>3. Emplear prácticas inclusivas en las relaciones con los diferentes actores de la comunidad educativa.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar el intercambio cultural.</li> <li>2. Participar en las capacitaciones acerca de la diversidad.</li> <li>3. Respetar la pluralidad de actores de la comunidad educativa.</li> </ol>

**Actor Educativo:** Estudiantes

AMBITO	ACUERDO	COMPROMISO
<p><b>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear un horario para el aseo y cuidado personal.</li>   <li>2. Incrementar actividades para fomentar el respeto por nuestro cuerpo.</li>   <li>3. Desarrollar planes estratégicos para una mejor alimentación rico en calorías, carbohidratos, etc.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los niños y niñas luego de haber culminado el horario de recreo y según sus necesidades en forma ordenada y obligatoria se dirigirán al baño para el aseo de manos y necesidades básicas, acompañado siempre de su docente.</li>   <li>2. Los niños durante el día de clases en forma ordenada asistirán a las casas abiertas preparadas por la institución, docentes y estudiantes para prevenir la violencia sexual y bulling, se lo hará en forma ordenada empezando por los de pre básica hasta los de inicial 1.</li>   <li>3. Los estudiantes recibirán charlas y se realizaran casas abiertas sobre la buena alimentación, donde los niños entenderán y comprenderán q ellos tienen q consumir mayor cantidad de frutas, verduras, carnes, cereales y menos comida chatarra.</li> </ol>

<b>Respeto y cuidado del medio ambiente</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Crear un espacio para incentivar a los estudiantes al amor y el respeto por la naturaleza.</li><li>2. Incrementar el interés por conservar limpio y adornado nuestro lugar de estudio.</li><li>3. Practicar hábitos de higiene en</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizaremos la implementación del proyecto Tini, donde se rehabilitara un área olvidada por el cual se dará vida y se promoverá los valores y defensas de los derechos humanos y de la naturaleza.</li><li>2. Luego de haber terminado cada actividad de trabajo en cada uno de los ambientes los niños junto con su maestra faltando 5 minutos para salir harán la limpieza de su puesto de trabajo recogiendo la basura y poniendo en orden sus útiles escolares.</li><li>3. En la escuela se adecuará botes de basura cada uno con un color diferente y membretado, donde los estudiantes reciclarán la basura del recreo reconociendo cuales son orgánicos e</li></ol>

	<p>el entorno que nos estamos desarrollando.</p> <p>4. Fomentar en los estudiantes el ahorro de la energía dentro y fuera de la institución.</p>	<p>inorgánicos y pondrán donde corresponde.</p> <p>4. Mediante obras de teatro y charlas los estudiantes tomaran conciencia de la importancia que tiene la energía. Los estudiantes todos los días prenderán las luces de su aula si el caso lo amerita caso contrario trabajaran con la luz natural.</p>
<p><b>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.</b></p>	<p>1. Respetar los espacios de cada área de la institución.</p>	<p>1. Los niños y niñas luego de ocupar los distintos materiales de los diferentes ambientes entre otros. Realizaran la devolución de los mismos tal y cual se les entrego.</p>

	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Mantener el orden y disciplina al momento de ingresar a la sala de computación</li> <li>3. Respetar y mantener en buen estado las instalaciones de la institución.</li> <li>4. Mantener y cuidar las instalaciones internas y externas de la institución educativa.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Durante los horarios de clases de computación los niños y niñas ingresaran formados, primero ingresan las niñas para luego ingresar los niños.</li> <li>3. Promover obras de teatro para el cuidado de las instalaciones físicas, comprometidos con la institución y con ellos mismo no rayaran las paredes ni mesas, tampoco lo harán con todo el espacio físico de la misma, además contribuirán con el ornato de su escuela.</li> <li>4. Los niños y niñas juntos con su maestra faltando unos 5 minutos antes de finalizar el horario de recreo y salida ubicaran de manera ordenada los juguetes.</li></ol>
--	--	---

<p><b>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar los espacios al aire libre en forma ordenada y armónica sin dañar los juegos.</li> <li>2. No dañar los inodoros ni llaves de los baños.</li> <li>3. Desarrollar normas de comportamiento entre los niños niñas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir los horarios establecidos para los juegos en las áreas del aire libre.</li> <li>2. Cada estudiante que utilice será supervisado por un maestro.</li> <li>3. Saludar y despedirse de sus compañeros de manera cariñosa y amable.</li> </ol>
<p><b>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser respetados en su dignidad personal, que implica la protección a su integridad física y psicológica, sin discriminación de sexo, género, etnia, condición social o de salud y/o credo religioso por toda persona que forme parte de la comunidad educativa.</li> <li>2. Participar en los diferentes actos que organice la institución.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respetar la integridad física y psicológica de todos y cada uno de los miembros que conforman la comunidad educativa, con un trato cordial y deferente, sin ningún tipo de discriminación por sexo, género, etnia, condición social o de salud y/o credo religioso.</li> <li>2. Organizarse y participar con responsabilidad y respeto en las actividades deportivas, culturales y académicas dentro y fuera de la institución</li> </ol>

<b>Respeto a la diversidad</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Recibir un currículo adaptado a las necesidades educativas cuando un alumno presente un diagnóstico otorgado por un profesional competente en el área y validado por la institución.</li><li>2. Disfrutar de un ambiente sano, limpio, cómodo y seguro para realizar sus actividades estudiantiles, donde prevalezca el respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad escolar.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ejecutar el procedimiento pertinente para acceder a un currículo adaptado a las necesidades del estudiante acorde a los requisitos de validación de la institución.</li><li>2. Contribuir a generar un ambiente, sano, limpio, seguro y armonioso, por medio de actitudes y conductas respetuosas a las autoridades, profesores, pares, y demás miembros de la comunidad escolar, tanto dentro como fuera del establecimiento.</li></ol>



**Actor Educativo:** Padres de Familia

ÁMBITO	ACUERDO	COMPROMISO
<b>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ser los primeros educadores de nuestros representados formándoles con normas de higiene y aseo.</li><li>2. Conocer y aceptar las sugerencias para mejorar los hábitos alimenticios de nuestros hijos.</li><li>3. Dar a conocer a los padres sobre la prevención y detección de violencia sexual por medio de talleres.(campaña más unidos más protegidos)</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Vigilar el cuidado y aseo personal desde nuestros hogares.</li><li>2. Destacar la importancia de una alimentación sana.</li><li>3. Fortalecer en los hogares la formación sexual impartida por medio del diálogo y cercanía.</li></ol>
<b>Respeto y cuidado del medio ambiente.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Incitar a las autoridades de la institución para que realicen concursos de reciclaje</li><li>2. Conocer y aceptar las</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Participar dinámicamente en las actividades de reciclaje propuestas por la institución.</li><li>2. Apoyar permanente a las autoridades del plantel con las campañas programadas.</li></ol>

	<p>acciones implementadas por la institución para el manejo de desechos y demás aspectos del cuidado del medio ambiente.</p>	
<p><b>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivar a donaciones de bienes materiales necesarios para la institución en buen estado.</li> <li>2. Conocer las acciones y esfuerzos de la institución en la mejora e implementación de las instalaciones físicas.</li> <li>3. Conocer debidamente las estrategias para el cuidado de los recursos materiales de la institución.</li> <li>4. Conocer acerca del cuidado y manejo de los equipos e implementos de la institución.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Renovar bienes mal utilizados y deteriorados por nuestros representados.</li> <li>2. Animar en los hogares el cuidado y el respeto de los servicios e instalaciones.</li> <li>3. Responder por el daño que se cause por el mal uso o deterioro de los materiales.</li> <li>4. Inculcar en nuestros hijos el cuidado y manejo adecuado de los bienes de la institución.</li> </ol>

**Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa.**

1. Inspirar en nuestros representados el respeto a sus compañeros, docentes, autoridades, servidores y trabajadores públicos dándoles ejemplo.
2. Planificar con la institución campañas de orientación continuas, a fin de erradicar la violencia por medio de talleres.
3. Inculcar valores como el respeto, el amor así mismo para poder transmitirlos a los demás.
4. Acudir oportunamente a los llamados de la institución, cuando se presenten conflictos.

1. Tomar acciones correctivas frente a situaciones de mal comportamiento presentadas en nuestros representados.
2. Orientar en la formación afectiva de nuestros hijos, dando ejemplo de amor fidelidad y respeto, evitando la violencia física y psicológica.
3. Orientar y educar a nuestros hijos para que se valoren como seres humanos y así puedan respetar y valorar a los demás.
4. Asistir a los llamados de la institución y tener la predisposición para resolver los conflictos que se presenten.

<p><b>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiciar ámbitos de participación, tanto deportivos como culturales.</li>   <li>2. Formar seres humanos en valores para el servicio a la sociedad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incentivar en nuestro hijos la participación y apoyo en las distintas actividades programadas por el centro.</li>   <li>2. Dar buen ejemplo de ciudadanía responsable en cada uno de nuestros hogares, respetando normas de convivencia y solidaridad.</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar talleres de control de emociones para fortalecer el sentido de tolerancia y equidad.</li> <li>2. Apoyar en la planificación y desarrollo de actividades que promuevan la capacitación e información de temáticas acerca de igualdad, respeto, y tolerancia hacia diferencias individuales, culturales, sociales raciales, etc.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar activamente en las distintas convocatorias institucionales aportando con ideas en los temas expuestos.</li> <li>2. Conocer los principios de la filosofía institucional, a fin de transmitirlos a nuestros hijos a través del ejemplo, respeto hacia sí mismo y hacia los demás.</li>   <li>3. Fortalecer una comunicación afectiva con nuestros hijos, propendiendo a la práctica de</li> </ol>

	3. Tratar abiertamente el tema del respeto.	principios de tolerancia e igualdad.
--	---	--------------------------------------

## **5. PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS**

Con la intención de posibilitar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos realizados por todos los miembros de la comunidad educativa, se determina los siguientes procedimientos regulatorios:

### **Régimen escolar** **del año escolar y la jornada educativa**

My Golden World Kids abre sus puertas y recibe a sus niños/as desde las 7h30 hasta las 18h00 de lunes a viernes. Para lo cual contamos con la siguiente distribución.

7h30 a 14h00 **JORNADA EDUCATIVA**

14h00 a 18h00 **JORNADA DE CUIDADO, RECREACIÓN, REFUERZO.**

El año lectivo lo desarrollamos en (2) quimestres con una duración mínima de doscientos (200) días de asistencia obligatoria de los niños/as para el cumplimiento de actividades educativas; respetando el cronograma de los 200 días laborables del ministerio de educación (MINEDUC).

### **ADMISIÓN Y MATRÍCULAS**

My Golden World Kids ofrece el Nivel de Educación Inicial el cual se divide en dos (2) subniveles.

**Inicial 1**, que no es escolarizado y comprende a infantes de hasta tres (3) años de edad, e

**Inicial 2**, que comprende a infantes de tres (3) a cinco (5) años de edad.

### **MATRICULAS**

La matrícula es el registro mediante el cual se legaliza el ingreso y la permanencia del niño/a en el establecimiento educativo.

### **REQUISITOS**

- ✓ Llenar la ficha de matrícula y entrevista (la cual recoge la información personal del niño y de cómo está conformado el ambiente en que se desenvuelve).
- ✓ Partida de nacimiento.
- ✓ Copia del carnet de vacunas.
- ✓ Llenar fichas médicas, psicológicas.
- ✓ Copia de cédulas de los padres de familia y/o representante legal de niño/a.
- ✓ Copias de cédulas de las personas autorizadas a retirar al niño/a del Centro Educativo.

### **DE LA ASISTENCIA**

El año lectivo en la Institución inicia la primera semana de septiembre en la Sierra, salvo situaciones de emergencia oficialmente declaradas por el Nivel Central de la Autoridad Educativa.

La asistencia a las actividades educativas es de carácter obligatorio y se debe cumplir dentro de las jornadas y horarios establecidos por la Institución Educativa y los Padres de Familia.

Cuando existe inasistencia de los niños/as solicitamos a los Padres de Familia comunicarse e informar a la Institución sobre los motivos.

### **EXCURSIONES, VISITAS DE OBSERVACIÓN, SALIDAS PEDAGÓGICAS**

Son actividades educativas–recreativas que se incluyen y se informan previamente en la programación académica y se desarrollan como parte de la jornada educativa con el propósito de completar los aprendizajes científicos, culturales, artísticos.

### **EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

**Objetivo de la evaluación.-** En el nivel de Educación Inicial, la evaluación será exclusivamente cualitativa y se orientara a observar el desarrollo integral del niño/a.

El otro objetivo fundamental de la evaluación es la constante revisión de los contenidos, métodos, estrategias y actividades empleados para la consolidación del conocimiento. Para las docentes el proceso de constante evaluación, es una herramienta imprescindible para poder determinar si los contenidos y los procesos son los adecuados, o si se tienen que hacer cambios, ya sean parciales o totales.

Es decir que el proceso de evaluación sirve para determinar si los niños están obteniendo los conocimientos pre establecidos, y a la vez determinar si la docente está empleando los procesos adecuados y pertinentes.

## **FALTAS DE LOS DOCENTES**

**Art. 334.- Competencia.** La máxima autoridad del establecimiento educativo debe ejercer la potestad sancionadora correspondiente al personal docente. De acuerdo con las faltas cometidas, y de conformidad con el Código de Convivencia, puede imponer las siguientes sanciones:

1. Amonestación verbal;
2. Amonestación escrita; y,
3. Sanción pecuniaria administrativa que no exceda el diez por ciento (10 %) de la remuneración básica unificada del docente para las prohibiciones prescritas en el artículo 132 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, literales a, d, e y f.

Cuando la falta amerite ser sancionada con suspensión temporal sin goce de remuneración o destitución del cargo, el directivo del establecimiento educativo debe notificarlo a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos para la sustanciación y la resolución respectiva.

**Art. 335.- Sanción a docentes.** Para imponerle a un profesional de la educación las sanciones de amonestación escrita o multa, la máxima autoridad del establecimiento educativo respectivo debe escucharlo previamente, permitiéndole presentar los justificativos necesarios. De lo actuado se debe dejar constancia escrita, adjuntando los documentos de cargo y descargo.

La sanción impuesta debe ser notificada al afectado y a las autoridades educativas; cuando se tratare de multa, su ejecución le corresponderá al responsable del pago de las remuneraciones de los docentes de la institución educativa correspondiente.

**Art. 336.- Apelación.** Las sanciones de amonestación escrita o multa, impuestas por la máxima autoridad del establecimiento educativo a los profesionales de la educación, pueden ser apeladas ante la Junta Distrital de Resolución de Conflictos. Su resolución pone fin a la vía administrativa.

## **CAPÍTULO SÉPTIMO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA COMUNIDAD**

**Art. 18.- Obligaciones.-** Las y los miembros de la comunidad tienen las siguientes obligaciones:

- a. Propiciar la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos en la comunidad educativa;
- b. Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades educativas, alrededor de los planteles escolares;
- d. Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes y en general de todos los miembros de la comunidad;

**Art. 13.- Obligaciones.-** Las madres, padres y/o los representantes de las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones:

b. Garantizar que sus representados asistan regularmente a los centros educativos, durante el periodo de educación obligatoria, de conformidad con la modalidad educativa;

### **SANCIÓN**

Según la gravedad de las faltas cometidas por las y los estudiantes, éstas serán leves, graves y muy graves y las acciones educativas disciplinarias podrán ser las siguientes:

- d) Amonestación de la autoridad competente
- e) Suspensión temporal de su asistencia a la institución; y
- f) Separación definitiva de la Institución, lo conllevará que al estudiante se lo reubique en otra institución educativa.

Los procesos disciplinarios se instauran, de oficio o a petición de parte, a aquellos estudiantes que hayan incurrido en las faltas tipificadas por la presente Ley y la normativa interna de la Institución.

En caso de grave conmoción interna del establecimiento educativo el estudiante podrá ser suspendido hasta que termine la investigación.

## 5. COMISIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

<b>COMISIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO</b>			
<b>COMISIÓN</b>	<b>ACCIONES MAS RELEVANTES DENTRO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO</b>	<b>RESPONSABLE S</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dialogar y recolectar información.</li> <li>✓ Registrar la información.</li> <li>✓ Elaboración de matrices para la definición de prioridades por cada actor educativo.</li> <li>✓ Planteamiento y elaboración de matrices de acuerdos y compromisos por cada actor educativo.</li> <li>✓ Elaboración de Actas.</li> </ul>	<p>Lcda. Carmen Aldana</p> <p>Lcda. Jaqueline Maldonado</p> <p>Lcda. Carolina Fernández</p>	Se trabajó con todos los actores de la comunidad, en talleres de reflexión y Elaboración de propuestas.
<b>SISTEMATIZACIÓN Y REDACCION DEL CÓDIGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recepción, revisión y análisis de matrices y documentos.</li> <li>✓ Sistematización y redacción de los Acuerdos y Compromisos por actor educativo.</li> <li>✓ Redactar el Código de Convivencia.</li> <li>✓ Elaboración de Informes de la Comisión.</li> </ul>	<p>Lcda. Carmen Aldana</p> <p>Lcda. Tatiana Morocho</p>	Se recopilaron todas las inquietudes de los miembros de la comunidad y se elaboraron documentos con todas las recomendaciones para ser entregadas a la comisión de promoción y Veeduría.
<b>PROMOCIÓN Y VEEDURÍA DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vigilar la ejecución y seguimiento del plan de Convivencia.</li> <li>✓ Elaboración del Acta de reunión.</li> <li>✓ Recoger propuestas de los actores educativos que permitan mejorar la</li> </ul>	<p>Lcda. Carmen Aldana</p> <p>Tnlg. Ligia Aldana</p>	Existe un plan de trabajo. Comenzando con la Socialización del Código.

	calidad de la Convivencia.		
<b>APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aprobar y ratificar el Código de Convivencia.</li> <li>✓ Elaboración del Acta de reunión.</li> <li>✓ Elaboración de Informes de la Comisión.</li> </ul>	<p>Todas las docentes</p> <p>Lcda. Carmen Aldana</p> <p>Tnlg. Ligia Aldana</p> <p>Lcda. Jaqueline Maldonado</p> <p>Lcda. Carolina Fernández</p> <p>Lcda. Tatiana Morocho</p> <p>Lcda. Evelyn Oña</p> <p>Lcda. Elena Enríquez</p> <p>Srta. Martha Cumbajin</p>	<p>Se confirmó que el Código fue trabajado de manera democrática por todos los miembros de la Unidad Educativa.</p>

**PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL**

ÁMBITOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
<p><b>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud</b></p>	<p>Incentivar a la comunidad educativa a una salud preventiva.</p>	<p>Charlas sobre la importancia de una alimentación sana y nutritiva.</p> <p>Proyección de videos destinados a fomentar una cultura de aseo y buenos hábitos de urbanidad</p>	<p>Consumo sano y saludable de alimentación.</p> <p>Espacios de la institución limpios y saludables</p>	<p>Charlas</p> <p>Salón de actos</p> <p>Equipos de audiovisuales</p>	<p>Inicio del I Quimestre</p> <p>Octubre</p>	<p>Autoridades</p> <p>Comisión de salud</p> <p>Docentes.</p> <p>Padres de familia.</p> <p>Estudiantes.</p> <p>Médico de la</p>

		Hacer de nuestra institución un espacio libre de alcohol.	Compromiso estudiantil y de maestros en cada uno de los eventos.	Campaña	Noviembre	institución
		Tratar a la educación para la sexualidad como un eje dentro del proceso de formación de los estudiantes.	Estudiantes conscientes de la realidad de la sexualidad.	Debates Campañas.	Diciembre	DECE Departamento Médico Docentes Responsables y/o tutores de grado y cursos.  DECE Médico de la institución
<b>Respeto y cuidado del medio ambiente</b>	Promover el buen uso del espacio físico y el cuidado del medio ambiente en la institución.	Crear una conciencia formativa sobre el tratamiento de los desechos en la institución.	Espacios libres de basura. Estudiantes comprometidos con el aseo de la Institución.	Mingas Equipos de audiovisuales Charlas.	Enero	Consejo Estudiantil. Docentes Padres de familia. Estudiantes.
		Colaborar en la ornamentación y	Participación activa de los	Herramientas	Febrero	Comisión

		cuidados de los espacios de la institución y sus alrededores	estudiantes.	adecuadas.		ecológica. Estudiantes. Docentes. Personal de servicio.
<b>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.</b>	Velar por el buen uso y custodia de los recursos y bienes de la institución.	Charlas motivacionales y de concienciar a los estudiantes para el buen uso y respeto a los materiales y bienes de la Institución.  Realizar el aseo correspondiente una vez al parcial, conjuntamente con los actores de la comunidad.  Pegar afiches en cada uno de los lugares de la institución con normas para el buen uso de los materiales y recursos con	Recursos materiales adecuadamente utilizados.  Buena presentación del Laboratorio.  Estudiantes informados.	Charlas   Afiches. Gráficos.	Permanente  Permanente  En el segundo	Profesores responsables y/o tutores de grado y curso.  Profesores responsables y/o tutores de grado y curso.  Estudiantes. Docentes responsables de los laboratorios.

		los que cuenta.			quimestre	Personal de Apoyo y servicio.
	Fortalecer los lazos de amistad y compañerismo en todos los integrantes de la comunidad educativa.	<p>Actualizar el Código de convivencia con todos los actores de la comunidad educativa.</p> <p>Realizar charlas motivacionales a:</p> <p>Estudiantes.</p> <p>Padres de familia.</p> <p>Maestros.</p>	<p>Ambiente armónico y de respeto en la Institución.</p> <p>Institución libre de violencia.</p> <p>Fortalecimiento del compañerismo.</p>	<p>Charlas.</p> <p>Conferencias de profesionales</p>	<p>Marzo</p> <p>Octubre</p> <p>Y finales del II Quimestre</p>	<p>Comisión de promoción y veeduría de la convivencia armónica institucional.</p> <p>Vicerrectorado.</p>
<b>Respeto a la Diversidad.</b>	Valorar la Diversidad como fuente de	<p>Charlas al inicio de cada año lectivo.</p> <p>Estar atentos a indicios de discriminación.</p>	<p>Disminución de la agresividad.</p> <p>Respeto a la inclusión y</p>	<p>Charlas</p> <p>Talleres</p>	Permanente	Toda la comunidad Educativa.

	Enriquecimiento personal y Social.	<p>Practicar el respeto a las diferencias individuales.</p> <p>Fomentar la armonía y el buen trato entre los miembros de la Comunidad educativa: autoridades, profesores, padres de familia, estudiantes, personal de apoyo y administrativo</p>	<p>diversidad.</p> <p>Aceptación e integración de estudiantes, padres de familia, personal docente, administrativo y de servicio.</p>	Documentos.		
--	------------------------------------	--	---	-------------	--	--

**PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL  
DOCENTES**

<b>ÁMBITOS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>RESPONSABLES</b>
----------------	-----------------	--------------------	--------------------	-----------------	-------------------	---------------------

<p><b>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud</b></p>	<p>Fortalecer prácticas relacionadas con el cuidado de la salud a todos los estudiantes de la institución.</p>	<p>Control en la calidad de alimentos que se expenden y consumen en el bar de la institución.</p>	<p>Registro de alimentos y precios del bar del plantel.</p>	<p>Registro de alimentos que se expenden en el bar que incluyen su valor nutritivo, fecha de caducidad y lista de precios</p>	<p>Primer Quimestre del Año Lectivo 2018 - 2019</p>	<p>Comisión de promoción de la convivencia armónica institucional Departamento médico</p>
<p><b>Respeto y cuidado del medio ambiente</b></p>	<p>Implementar campañas participativas que promuevan la cultura del respeto y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Campañas de reciclaje.</p>	<p>Número de participantes de la Comunidad educativa.</p>	<p>Materiales de oficina.</p>	<p>Durante el año lectivo.</p>	<p>Áreas Académicas afines, Autoridades</p>
<p><b>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.</b></p>	<p>Desarrollar prácticas de buen uso y cuidado de los recursos materiales y bienes de la institución.</p>	<p>Campañas motivadoras para promover la concientización del buen uso y cuidado de los bienes de la institución.</p>	<p>Número de procesos para retirar mobiliario obsoleto y que ha sido dado de baja.</p>	<p>Charlas, conferencias. Uso de carteleros con artículos relativos al manejo y cuidado y mantenimiento</p>	<p>Durante el año lectivo</p>	<p>Personal responsable Administrativo Usuarios de los bienes</p>

				de los bienes e instalaciones de la institución.		
<b>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa.</b>	Fortalecer prácticas de convivencia relacionadas con el respeto entre todos los	Actividades de integración y socialización en fechas festivas.	Una Pamba mesa por año lectivo.	Insumos propios de estudiantes y docentes.	Primer Quimestre	Comisión de promoción de la convivencia armónica institucional familia.
<b>Libertad con Responsabilidad y participación democrática estudiantil.</b>	Promover espacios de participación responsable y democrática del sector estudiantil.	Apoyo a las actividades planificadas por el Consejo Estudiantil	Número de actividades programadas por el consejo estudiantil sobre actividades realizadas.	Planificación del consejo estudiantil	Durante el año lectivo	Comunidad educativa
<b>Respeto a la Diversidad.</b>	Fomentar prácticas de respeto a la diversidad en el marco de la interculturalidad	Campañas de concientización para la práctica del respeto a las diversidades.	Número de campañas de sensibilización para fomentar la inclusión, la no	Documentación de procedimientos. Campañas	Durante el año lectivo	Comisión de promoción de la convivencia armónica institucional.

	y del buen vivir.		discriminación, y la prevención de prácticas de bullying			
--	-------------------	--	---	--	--	--

**PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL  
ESTUDIANTES**

<b>ÁMBITOS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORE S</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>CRONOGR MA</b>	<b>RESPONSAB LES</b>
----------------	-----------------	--------------------	-------------------------	-----------------	-----------------------	--------------------------

<p><b>RESPECTO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE SALUD</b></p>	<p>Crear un horario para el aseo y cuidado personal.</p> <p>Desarrollar planes estratégicos para una mejor alimentación rico en calorías, carbohidratos, etc.</p>	<p>Control en la forma como se dirigirán al baño para el aseo de manos, necesidades básicas etc.</p> <p>Control sobre la buena y saludable alimentación, de los niños.</p>	<p>Estudiantes aceptan y colaboran con el aseo personal.</p> <p>Niños colaboran con el consumo de comida saludable.</p>	<p>Reglamento de la LOEI.</p> <p>Baños de la Unidad Educativa.</p> <p>Videos sobre aseo personal</p> <p>Acuerdo ministerial 0005-14.</p> <p>Menú nutritivo.</p> <p>Videos</p> <p>Fotos</p> <p>Salubridad de los alimentos.</p> <p>Talleres</p> <p>Casas abiertas</p>	<p>Todos los días de trabajo escolar (200 días)</p> <p>Todos los días laborables (200 días)</p>	<p>Docente tutor del sub nivel.</p> <p>Padres de familia.</p> <p>Docente tutor del sub nivel</p> <p>Niños/as</p> <p>Autoridades</p> <p>Personal de cocina</p> <p>Padres de familia</p>
--	---	--	---	--	---	--

<b>RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	Practicar hábitos de higiene en el espacio que nos encontremos.	Clasificar la basura en orgánica e inorgánica, colocar en el tacho correspondiente.	Actores de la comunidad educativa colaboran en la clasificación de la basura.	Patio de Botes basura. Fundas plásticas. Videos Casas	Dos veces durante el mes (4 días x mes)	Autoridades Niños Padres de familia Docentes de la institución.

	<p>Crear un espacio para incentivar la siembra de árboles.</p>	<p>Siembra de un árbol comprometiéndose cada uno de ellos a cuidar el árbol plantado.</p>	<p>53 niños implicados con la siembra y el cuidado de los arboles a plantar.</p>	<p>abiertas</p> <p>Espacios creados para plantar árboles.</p> <p>Herramientas de jardinería.</p> <p>videos</p>	<p>Mensualmente</p>	<p>Estudiantes</p> <p>Comisión de belleza y ornamentación</p> <p>Docentes tutores del sub nivel.</p> <p>Padres de familia.</p>
--	--	---	--	--	---------------------	--

<p><b>RESPECTO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b></p>	<p>Mantener el orden y disciplina al momento de ingresar a la sala de computación.</p> <p>Respetar y mantener en buen estado las instalaciones de la institución.</p>	<p>Organización en los horarios de clases en la sala de computación.</p> <p>Cuidado y mantención en buen estado de las instalaciones físicas de la unidad educativa.</p>			<p>Todos los días rigiéndose al horario de la utilización de la sala de computación.</p> <p>Todos los viernes de cada semana.</p>	<p>Estudiantes Docentes tutor del sub nivel.</p> <p>Estudiantes Docentes tutores del sub nivel, autoridades.</p>
--	---	--	--	--	---	--

<b>RESPECTO ENTRE TODO LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<p>Mantener limpia y ordenada</p>	<p>Cada estudiante debe llevar una bolsita par su basura y forro para el asiento.</p>	<p>53 estudiantes colaboran con la limpieza del aula</p>	<p>Escobas, trapeadores, fundas de basura</p>	<p>200 días del año escolar</p>	<p>Maestros, alumnos y conserjes</p>
	<p>No dañar los inodoros ni llaves de los baños</p>	<p>Cada estudiante que utilice será supervisando por un maestro</p>	<p>53 estudiantes ayudan a cuidar los baños</p>	<p>Cloro, mano de oso, trapeadores, destapa cañerías, escobas</p>	<p>200 días del año escolar</p>	<p>Maestros, alumnos, conserjes y de familia</p>
<b>LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL</b>	<p>Mantener informados sobre los avances de los proyectos programados a nuestros representantes</p>	<p>Llevar los comunicados que el docente envíe para que así acuda a los llamados de la institución Organizarse y participar con responsabilidad y respeto en las actividades deportivas y académicas dentro y fuera de la institución</p>	<p>53 estudiantes colaboran con el estudiante</p>	<p>Sellos, copias, cuadernos</p>	<p>Cada vez que la maestra tenga información</p>	<p>Director, Maestra,</p>
	<p>Participar en los diferentes actos que organice la institución</p>		<p>53 estudiantes colaboran con las institución</p>	<p>Canchas, balones, Disfraces, chalecos</p>	<p>Tres veces al año escolar</p>	<p>Director, Maestra, Profesor de Cultura Física, Padres de Familia</p>

<b>RESPECTO A LA DIVERSIDAD</b>	Practicar y respetar más a los símbolos patrios	Realizar periódicos murales acerca de los símbolos y participar con respeto en los momentos cívicos	54 estudiantes respetan los símbolos patrios	Papel, afiches, informativo	Dos veces por semana ( 45 minutos)	Maestra tutora
	Mejorar las acciones entre personas de distintas razas, costumbres y no discriminarlas	Aceptar su igualdad y evitar prácticas discriminatorias como el bullying.	53 estudiantes se comprometen a respetar los derechos de los demás	Carteles, marcadores, proyector, auditorio	Una vez al mes (9am a 10 am)	Ministerio De Educación, DD.HH, Director maestras

**PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL  
PADRES DE FAMILIA**

ÁMBITOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
<b>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud</b>	Incentivar a la comunidad educativa a una salud preventiva.	Charlas sobre la importancia de una alimentación sana y nutritiva.  Concientizar a la comunidad educativa sobre el abuso sexual a niños y niñas,	Consumo sano y saludable de alimentación.  Estudiantes conscientes de la realidad de la sexualidad.	Charlas Salón de actos  Campañas mas unidos mas protegidos	Inicio del I Quimestre  Diciembre	Autoridades. Comisión de salud Padres de familia  Comunidad educativa

<b>Respeto y cuidado del medio ambiente</b>	Promover el buen uso del espacio físico y el cuidado del medio ambiente en la institución.	Crear una conciencia formativa sobre el tratamiento de los desechos recursos no renovables en la institución y el lugar que nos rodea.	Espacios libres de basura. Estudiantes comprometidos con el aseo y el cuidado de los recursos no renovables de la Institución y el lugar que nos rodea.	Mingas Equipos de audiovisuales Charlas.	Enero	Docentes Padres de familia. Estudiantes.
<b>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.</b>	Velar por el buen uso y custodia de los recursos y bienes de la institución.	Realizar el aseo correspondiente una vez al parcial, conjuntamente con los actores de la comunidad.	Recursos materiales adecuadamente utilizados.	Charlas	Permanente	Maestras tutoras, padres de familia. Personal de Apoyo y servicio.
<b>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa.</b>	Fortalecer los lazos de amistad y compañerismo en todos los	Actualizar el Código de convivencia con todos los actores de la comunidad educativa.	Ambiente armónico y de respeto en la Institución.	Charlas.	Septiembre	Comisión de promoción y veeduría de la convivencia armónica institucional

	integrantes de la comunidad educativa.	Realizar charlas motivacionales a: Estudiantes. Padres de familia. Maestros.	Institución libre de violencia. Fortalecimiento del compañerismo.	Conferencias de profesionales.	Octubre Y finales del II Quimestre	Padres de familia.  Directora
<b>Libertad con Responsabilidad y participación democrática estudiantil.</b>	Estimular la conciencia democrática en todo el estudiantado y padres de familia de la Institución.	Organización de actividades sociales, deportivas y culturales.	Elección comité central de padres de familia Consensuado. Conmemoración de fechas importantes en la comunidad educativa.	Informativos Reglamentos.  Materiales y recursos propios (voluntad de padre de familia recordando que no es obligación)	Octubre  Fechas conmemorativas	Autoridades. Padres de familia  Padres de familia
<b>Respeto a la Diversidad.</b>	Valorar la Diversidad como fuente de Enriquecimiento personal y	Charlas al inicio de cada año lectivo.  Estar atentos a indicios de discriminación. Practicar el respeto a las diferencias individuales.	Disminución de la agresividad.  Respeto a la inclusión y Aceptación e	Charlas Talleres  Documentos.	Permanente	Toda la comunidad Educativa.  Maestras tutoras de cada sub nivel.

	Social.	Fomentar la armonía y el buen trato entre los miembros de la Comunidad educativa: autoridades, profesores, padres de familia, estudiantes, personal de apoyo y administrativo	integración de estudiantes, padres de familia, personal docente, administrativo y de servicio.			
--	---------	---	--	--	--	--

## 8. PLAN DE SEGUIMIENTO

PLAN DE SEGUIMIENTO			
¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿QUIÉN?	¿CUÁNDO?
Aspectos que requieren ser monitoreados	Técnicas, estrategias o instrumentos utilizados para verificar el grado de cumplimiento de cada aspecto	Responsables del seguimiento	Tiempo en que se va a realizar el monitoreo
<b>ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>	Encuestas después de cada taller. Informes, Fotografías de talleres, eventos, etc.	Un veedor por actor educativo.	Quimestre, Debido a que las actividades están distribuidas para cada quimestre.
<b>PERTINENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS</b>	Registros, observación, fotografías, documentos de cada tema.	Autoridad: Carmen Aldana Docente: Martha Cumbajin Padre de familia:	
<b>ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA</b>	Seguimiento del cumplimiento de las actividades.		

**PLAN DE EVALUACIÓN**

Objetivo del plan de convivencia armónica institucional	Ámbito	Actividades	Estrategias	Metas alcanzadas	Indicadores	Cronograma	Observaciones y dificultades
<p>Construir el plan de Convivencia armónica mediante la participación de los actores de la comunidad educativa creando espacios de discusión y reflexión que lleven a la ejecución de las mejoras de las relaciones institucionales en el marco del buen vivir</p>	<p><b>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.</b></p>	<p>✓ Realizar difusión de mensajes de manera permanente, expuestos en carteleras y dentro de los salones de clase para fortalecer hábitos de higiene personal</p>	<p>✓ Se establecerá la comunicación vía mail y mediante material impreso.</p>	<p>✓ Actores de la comunidad educativa que evidencien hábitos de higiene expresados en el correcto uso de uniformes y buen uso de materiales de aseo disponibles para</p>	<p>✓ Niveles porcentuales de población informada.</p>	<p>Año Lectivo</p>	

y la cultura.		<p>por parte de los actores de la Comunidad Educativa.</p> <p>✓ Promover campañas de buenos hábitos alimenticios desde los primeros niveles de escolaridad.</p>	<p>✓ Alimentos nutritivos en variedad suficiente.</p> <p>✓ Exposición de profesionales externos e invitaciones a instituciones especializadas en los temas respectivos.</p>	<p>todos.</p> <p>✓ Población estudiantil con altos niveles de consumo de comida saludable.</p> <p>✓ Realizar la cobertura</p>	<p>✓ Niveles porcentuales de consumo en el bar de la institución y de los alimentos que llegan desde el hogar.</p> <p>✓ Cuantificación de cobertura a la</p>		
---------------	--	---	---	---	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar conferencias para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras</li> </ul>		<p>de toda la comunidad educativa en los temas propuestos</p>	<p>comunidad educativa en los temas relacionados al cuidado de la salud.</p>		
	<p><b>Respeto y cuidado del medio ambiente</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Campañas de reciclaje.</li> <li>✓ Campañas de ahorro de energía Implementación y desarrollo del huerto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Usar la propuesta curricular en el área de conocimiento específico y otras afines para el desarrollo de los planes de conciencia ambiental.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Niveles de participación de los miembros de la comunidad educativa en los proyectos a implementarse.</li> <li>✓ Nivel de</li> </ul>		

		<p>escolar.</p> <p>✓</p> <p>✓ Campañas de manejo de los desechos sólidos</p>			<p>desarrollo del huerto escolar.</p> <p>✓ Niveles de material reciclado en la comunidad educativa.</p>		
	<p><b>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución</b></p>	<p>✓ Revisión de la reglamentación para reparar daños causados.</p>	<p>✓ Comunicados escritos y electrónicos a la comunidad educativa.</p>	<p>✓ Reducir el número de bienes dañados por causa de la intervención de estudiantes</p>	<p>✓ Niveles porcentuales de bienes y recursos que recibieron atención, reparación o reposición</p>	<p>Durante el año lectivo</p>	

	<b>educativa.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Campañas informativas sobre el uso de equipos e implementos en áreas comunes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Carteles en áreas comunes.</li> <li>✓ Mesas de trabajo con directivas de grados y cursos.</li> </ul>	es.	por parte de la institución.		
	<b>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Socialización y revisión periódica de las normas generales de respeto entre los miembros de la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Charlas.</li> <li>✓ Foros de discusión.</li> <li>✓ Material impreso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Buena comunicación y sociabilización del personal docente y la comunidad educativa.</li> </ul>		Durante el año lectivo	

		a					
	<b>Libertad con responsabilidad y participación estudiantil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Socializar las normas de respeto y el buen trato entre niños y las personas que están en su entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Juegos mediante el respeto.</li> <li>✓ Dramatizaciones.</li> <li>✓ Material impreso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Buena comunicación y respeto entre la comunidad educativa.</li> </ul>			
	<b>Respeto a la diversidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Campaña de sensibilización a toda la comunidad educativa, sobre la prevención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrega de convocatorias.</li> <li>✓ Diseñar el opening de la campaña de forma llamativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La sensibilización de la comunidad educativa en el conocimiento de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nivel porcentual de implicación de los miembros de la comunidad educativa en la participación</li> </ul>		

		<p>ón de discriminación en sus diferentes aspectos : racial, social, económica, ideas políticas, costumbres, ritmos de aprendizaje, capacidades diferentes</p> <p>✓ Capacitación docente para el</p>	<p>✓ Involucrar a miembros de la comunidad educativa.</p> <p>✓ Temáticas sistematizadas de abordaje y mediación de conflictos.</p>	<p>diferentes culturas, etnias y capacidades diferentes.</p> <p>✓ Identificar al miembros de la comunidad</p>	<p>ón y aceptación a estudiantes con características diferentes.</p>		
--	--	--	--	---	--	--	--

		<p>abordaje a la diversidad dentro y fuera del aula.</p> <p>✓ Sesiones de trabajo para elaborar y socializar acuerdos de convivencia</p>	<p>✓ Sesiones de trabajo para elaborar y socializar acuerdos de convivencia.</p> <p>✓ Socio dramas que proyecten el modelo de comportamientos esperados entre los miembros de la comunidad educativa</p>	<p>d educativa que son nativos de diferentes culturas para el respeto a las mismas.</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

			✓ Concurso de pintura "¿Cómo respetar la diversidad en MGWK?"				
--	--	--	---	--	--	--	--



## PLAN DE COMUNICACIÓN

<b>Actividades</b>	<b>Medio usado para comunicar</b>	<b>Responsable</b>
Envíos comunicados: convocatorias, información general, etc., a los padres de familia.	Comunicados escritos y electrónicos.	Directora
Socialización con padres, madres y/o representantes legales	Conferencia sobre la importancia del CCI para la comunidad educativa. Taller de presentación del CCI	Directora
Socialización con estudiantes.	Conferencia sobre la importancia de elaborar un Código de Convivencia Institucional de forma participativa.	Directora Docentes
Socialización con docentes.	Comunicado escrito.	Directora Docentes

<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	
<b>1.1. EQUIPOS Y MATERIALES</b>	<b>VALOR</b>
Fotocopias	<b>100</b>
Papelería	<b>150</b>
Fotografías	<b>100</b>
Proyector	<b>30</b>
Computadora	<b>50</b>
<b>1.2 VIÁTICOS Y TRANSPORTE</b>	
Movilización	<b>80</b>
Refrigerios	<b>100</b>
<b>1.3 COMUNICACIONES</b>	
Teléfono convencional	<b>50</b>
Teléfono móvil	<b>50</b>
internet	<b>50</b>
<b>1.4 IMPRESIÓN DEL INFORME FINAL</b>	
Hojas	<b>7,00</b>
Tinta negra	<b>20</b>
Tinta de color	<b>20</b>
Anillado	<b>20</b>
Copia del informe final	<b>20</b>
<b>1.5. GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	

Luz	<b>80</b>
Agua	<b>80</b>
<b>1.6. IMPREVISTO</b>	<b>50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,057</b>

**QUITO 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

**ACTA N° 1**

En la ciudad de Quito DM. se instala la sesión siendo las 9:00 horas de la mañana con el propósito de escoger a los integrantes que conformaran **LOS ACTORES EDUCATIVOS**.

Gracias a los respectivos votos que brindaron cada miembro que estuvo presente en la reunión los Actores Educativos quedan conformados de la siguiente manera:

1. Autoridades: Carmen Aldana DIRECTORA
2. Docentes: Fernanda Díaz y Martha Cumbajin
3. Padres de Familia:

De esta manera se levanta la sesión siendo las 10: 00 de la mañana.

**QUITO 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

## **ACTA N° 2**

En la ciudad de Quito DM. se levanta la sesión siendo las 9:00 am del día sábado 29 de noviembre del 2018 con la participación de todos los Actores Educativos.

Tomando en cuenta los siguientes puntos a tratarse:

1. Bienvenida a todos los miembros del Gobierno Estudiantil.
2. Constancia del cuórum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Varios

### **1. BIENVENIDA**

Se procede a dar la bienvenida a todos los miembros que conforman el Gobierno Estudiantil.

### **2. CONSTATAION DEL CUORUM**

- Rectora Carmen Aldana
- Docente Fernanda Díaz
- Docente Martha Cumbajin
- Padre de Familia
- Padre de Familia

### **3. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR**

Se procede a dar lectura del acta anterior la cual al final de la lectura es aprobada por todos los miembros.

### **4. VARIOS**

Todos los miembros se reúnen para quedar de acuerdo como realizar el código de convivencia y para que cada uno de los miembros que conforman tengan una noción sobre sus responsabilidades en esta construcción.

Después de hablar ciertas temáticas cada miembro está de acuerdo con su rol y sus responsabilidades que se le fueron asignadas.

Se levanta la sesión siendo las 10:00 de la mañana.

## **ANEXOS**

1. Evidencias de la construcción participativa del CCI
  - a. Convocatorias.
  - b. Actas.
  - c. Lista de asistencia.
  - d. Registro Fotográfico (CD)
  - e. FODA
  - f. Copia de las matrices utilizadas en las mesas de trabajo.

## FODA

<b>FORTALEZA</b>	<b>OPORTUNIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Buena infraestructura.</li><li>✓ Instalaciones cómodas (cancha, aires, sillas).</li><li>✓ Uso de herramientas tecnológicas para mejorar la comunicación.</li><li>✓ Alumnos entusiastas.</li><li>✓ Personal calificado.</li><li>✓ Actualización de la misión y visión de la institución.</li><li>✓ Implementación de materias extracurriculares.</li><li>✓ Implementación de un alimentación saludable a todos los niños/niñas y personal de la institución.</li><li>✓ Contenidos de aprendizaje van de acuerdo al currículo de educación inicial y a las capacidades de los niños y niñas.</li><li>✓ Buenos resultados en el área de inglés.</li><li>✓ Seguimiento y acompañamiento a los estudiantes.</li><li>✓ Gran iniciativa por parte de las docentes para generar proyectos pedagógicos que contribuyen al desarrollo de un pensamiento crítico de los discentes.</li><li>✓ Predisposición por parte de las</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Socialización de derechos y obligaciones que tiene el docente por parte de la autoridad pertinente.</li><li>✓ Retroalimentación de los circuitos a las que asisten las maestras.</li><li>✓ Capacitación al personal y a los estudiantes por agentes externos.</li><li>✓ Ingreso de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.</li><li>✓ Impulso del consumo de alimentos nutritivos en la comunidad educativa.</li><li>✓ Alto porcentaje de niños que aprueban en instituciones de altos estándares de calidad.</li><li>✓ Desarrollo de campañas de reciclaje con la comunidad educativa.</li><li>✓ Mesas de trabajo para la elaboración del PEI, PCI y CCI</li></ul>

<p>docentes para trabajar con niños con necesidades especiales y con dificultades de aprendizaje.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comunicación interdepartamental deficiente.</li> <li>✓ Falta de colaboración entre compañeros.</li> <li>✓ Desactualización de equipos y herramientas en la sala de tecnología.</li> <li>✓ Falta de actualización pedagógica adecuada de los docentes.</li> <li>✓ Padres no comprometidos.</li> <li>✓ Niños con comportamientos inadecuados asía sus maestras y personal de servicio.</li> <li>✓ Falta de mantenimiento continuo en la infraestructura de la institución.</li> <li>✓ Desconocimiento del personal docente de temas como enfoques pedagógicos, metodologías, currículos y dificultades de aprendizaje.</li> <li>✓ Falta de resguardo policial en las horas de salida y entrada de los estudiantes.</li> <li>✓ Padres que dejan a niños enfermos en el centro infantil.</li> <li>✓ Niños con hábitos alimenticios malos.</li> <li>✓ Manejo inadecuado a los</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de involucramiento de algunas familias en relación a la salud emocional y el rendimiento académico de sus hijos.</li> <li>✓ La inseguridad física y económica a la que estamos expuestos todos los miembros de la comunidad educativa por parte de la delincuencia.</li> <li>✓ Ausencia de algunas familias de la práctica de valores humanos, hábitos alimenticios que conllevan a que sus hijos se formen íntegramente.</li> <li>✓ Padres descomprometidos en la salud de sus hijos y de los demás.</li> <li>✓ Falta de actualización de las maestras y autoridades de los componentes de concreción curricular.</li> </ul>

desechos de jardinería y químicos.	
------------------------------------	--